

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0820-D-FLCH-18

Lima, 7 de agosto de 2018

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 6564-FLCH-2018 relativo a la conformación de los miembros del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de **BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.*

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto, artículo 26º, inciso b) «El Comité de Gestión son designados por el Consejo de Facultad, y está constituido por: el Director de la escuela profesional quien lo preside, tres docentes, sin consideración de su categoría docente y dos estudiantes del tercio superior»;

*Que por acuerdo del Consejo de Facultad en sesión extraordinaria de fecha 1 de diciembre de 2016, por resolución de decanato N.º 918-D-FLCH-16 de fecha 2 de diciembre de 2016, se aprobó la elección de los miembros del Comité de Gestión de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, entre ellos, la de **BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**;*

Que mediante resolución rectoral N.º 02648-R-17 de fecha 23 de mayo de 2017 se designó como directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información a la DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA, de acuerdo a la terna propuesta por el Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información;

Que la conformación de los miembros del Comité de Gestión está constituido, entre otros, por el director de la Escuela Profesional respectiva, quien preside dicho comité;

Que a fin de dar cumplimiento a lo señalado por la citada norma, es necesario incluir como miembro del Comité de Gestión a la DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA, directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º *AMPLIAR la resolución de decanato N.º 918-D-FLCH-16 de fecha 2 de diciembre de 2016, en el sentido de incluir como miembro del Comité de Gestión a la DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA, directora de la Escuela Profesional de **BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, quien viene asumiendo el cargo de presidenta desde el 16 de diciembre de 2016.*

2.º *ELEVAR la presente resolución de decanato al Rectorado, para su conocimiento.*

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO